

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
ROJDARC TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA
ZARUMA - EL ORO - ECUADOR**

Zaruma, 20 de Enero del 2016.

Señor Don
JIMMY RODRIGO AGUILAR PEÑALOZA
Ciudad.-



Para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, me es grato comunicar a usted, que en la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ROJDARC TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA, llevada a efecto el día 20 de Enero del 2016, lo eligió para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE DE ROJDARC TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA., por el período de cinco (5) AÑOS, conforme a los Estatutos de la Compañía que fue Constituida el 17 de Febrero del 2005, en la Notaria Sexta del cantón Quito, el 17 de febrero del 2005 e inscrita en el Registro mercantil el 9 de Marzo del 2005.

Muy Atentamente,

Hernán Rodrigo Aguilar Alvarado.
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: El Señor Jimmy Rodrigo Aguilar Peñaloza, declara aceptar el cargo de PRESIDENTE de ROJDARC TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA., para el cual ha sido nombrado, con fecha 20 de Enero del 2016, el mismo que queda sujeto a la Inscripción en el Registro Mercantil.

Jimmy R. Aguilar Peñaloza
Presidente



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZARUMA

Plaza de la Independencia/07-297-3741

E-MAIL: rp.zaruma.elo.z7@gmail.com

Número de Repertorio: 5

Fecha de Repertorio: 15-feb-2016

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZARUMA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de febrero de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 5 celebrado entre: ([AGUILAR PEÑALOZA JIMMY RODRIGO en calidad de PRESIDENTE], [ROJYDARC TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
AGUILAR PEÑALOZA	0702692351	37	Nombramiento

Zaruma, miércoles 24 de febrero de 2.016

Impreso a las: 11:53:14

Elaborado por: Luciana Calle Toro



5*


Abg. Ma. Cecilia Guzmán
REGISTRADORA (E) DE LA PROPIEDAD



JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ROJDARC TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA, DEL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Zaruma, cantón Zaruma, Provincia de El Oro, el día de hoy veinte de Enero del dos mil diez y seis; a las diecisiete horas en el local de la Compañía que se encuentra ubicado en la Avda. Reinaldo Espinoza , para lo que fue convocada la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ROJDARC TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA., comparecen los Señores HERNÁN RODRIGO AGUILAR ALVARADO, JIMMY RODRIGO AGUILAR PEÑALOZA, DARWIN HERNÁN AGUILAR PEÑALOZA Y CRISTIAN RENÁN AGUILAR PEÑALOZA, para instalarse en JUNTA GENERAL.

Preside la Junta el Señor Jimmy Aguilar Peñaloza en calidad de presidente da lectura la Orden día con el que fue convocada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios de ROJDARC TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA , siendo el siguiente:

1.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE ROJDARC TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA

Toma la palabra el Señor Presidente para poner en consideración el nombramiento de los nuevos administradores, ya q los mismos han cumplido sus periodos, esto es PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑIA, por lo que solicito, se den nombres de entre los socios, para ocupar estas dignidades, se dan las deliberaciones correspondientes y por resolución del ciento por ciento del Capital social presente se resuelve reelegirlos: al Señor JIMMY RODRIGO AGUILAR PEÑALOZA, en calidad de PRESIDENTE por un PERIODO DE CINCO AÑOS y al Señor HERNÁN RODRIGO AGUILAR ALVARADO, en calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL por un PERIODO DE CINCO AÑOS DE ROJDARC TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA, por cuanto se ha agotado el orden del día motivo de esta JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ROJDARC TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA , el Señor Presidente concede un receso, para que se redacte el Acta correspondiente:

Luego de lo cual se da lectura y es aprobada por unanimidad del capital social concurrente. El Señor Presidente, toma la palabra y agradece la comparecencia del capital social de la Compañía a esta Junta y la clausura cuando son las diecinueve horas.

Firman para constancia la totalidad del capital social asistente a la Junta


HERNÁN RODRIGO AGUILAR ALVARADO


JIMMY RODRIGO AGUILAR PEÑALOZA,


DARWIN HERÁN AGUILAR PEÑALOZA


CRISTIAN RENÁN AGUILAR PEÑALOZA,